



## RESOLUCIÓN N°25/07

### Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, capítulo VIII, artículo 42 y

### Vistos:

Los antecedentes informados por el Secretario Académico de la Escuela de Formación Bomberil del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Sr. Rodrigo Fernández Rebolledo.

### Se Resuelve:

Revocar la calidad de Instructor de la Academia Nacional de Bomberos a los señores;

Patricio Fluxá Rojas

Mauricio Pérez Zelaya

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, Junio de 2007

Carolina Castro Torres  
Secretaria Académica

Raúl Morales Matus,  
Rector